



10126

Quito, 11 de julio de 2016 ✓

Señorita
Ana Cristina Serrano Ramos,
Ciudad.-

45037
OK
148479
OK

Estimado Señor:

La Junta General de Socios de la compañía **JASPHARM CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy 11 de julio de 2016, ha designado a usted para el cargo de **Gerente General**, de la compañía por el período estatutario de cinco años, según consta en la reforma de estatutos de la compañía, otorgada por la Dra. Gabriela Cadena Loza de la Notaria 32 el 30 de marzo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 2 de mayo de 2016; con las atribuciones señaladas en el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales.

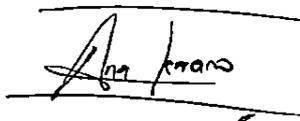
El **Gerente General** ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del **Gerente General**, lo reemplazará el Presidente. Las facultades y atribuciones del **Gerente General** constan en el artículo 21 de los Estatutos Sociales incorporados en la escritura de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el nueve (9) de mayo de dos mil doce (2012), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres (3) de julio de dos mil doce (2012). #8095

La Junta General autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,


Jorge Serrano Villavicencio
Secretario Ad-hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía JASPHARM CIA. LTDA.- Quito, 11 de julio de 2016


Ana Cristina Serrano ✓
c.c. 171179235-6 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 45037



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32003
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10736
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JASPHARM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO RAMOS ANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1711792356
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2095 DEL 03/07/2012.- NOT. 3 DEL 09/05/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

